ISSN 2683 2070

Número 05 enero-junio 2022 Artículo: "La crisis político-económica del COVID-19: las olvidadas lecciones de la Escuela de Salamanca tanto en el ámbito de América Latina como en España"

Octavio Velayos González

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i05.2581

# La crisis político-económica del COVID-19: las olvidadas lecciones de la Escuela de Salamanca tanto en el ámbito de América Latina como en España

Recibido 26 agosto 2021-Aceptado 19 noviembre 2021

Octavio Velayos González Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca, España octavio@usal.es

**RESUMEN:** El presente artículo aborda una nueva corriente de desprestigio sobre la herencia española en América Latina que se hace coincidir no de manera fortuita con un 2021 en el que se cumplirá el V centenario de la batalla de Tenochtitlán que acabó con el imperio mexica, y que dará comienzo a la segunda ola de los bicentenarios de las independencias (en México, Venezuela y Perú). Este podría ser un buen momento para reflexionar sobre el peso del pasado en la elaboración y comunicación de las imágenes percepciones de España que existen en la región que desde hace varios años y de un modo creciente adoptan de forma acrítica los argumentos anglo protestantes de la célebre leyenda negra que durante varios siglos difundieron una propaganda antiCatólica y antiespañola con el objetivo de desplazar la hegemonía hispana en

ABSTRACT: This article deals with a new corridor of misprestige about Spanish heritage in Latin America that is not accidental to coincide with a 2021 in which the fifth centenary of the battle of Tenochtitlán, which ended with the Mexican empire, will begin the second wave of independence (in Mexico, Venezuela and Peru). This could be a good time to reflect on the weight of the past in the elaboration and communication of Spain's images and perceptions that exist in the region, which for several years and increasingly have adopted the Anglo-Protestant arguments of celebrating the black legend that are being disseminated for the last time several signs. anti-Catholic and anti-Spanish propaganda aimed at despair of Hispanic hegemony in the United States and thus identifying it in opposition to Western civilization and culture.









Número 05 enero-junio 2022 Artículo: "La crisis político-económica del COVID-19: las olvidadas lecciones de la Escuela de Salamanca tanto en el ámbito de América Latina como en España"

Octavio Velayos González

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i05.2581

América y así identificarla como opuesta a la civilización y la cultura occidental.

**Palabras clave:** Leyenda Negra. América Latina. Derechos Humanos. Moral económica y Escuela De Salamanca. **Keywords:** Black Legend. Latin America. Human Rights. Moral economic and Salamanca School.

**SUMARIO:** Introducción, 1. La crisis económico-política de América Latina tras la pandemia: la búsqueda de un enemigo externo, 2. Las relaciones España América Latina post COVID-19: la necesidad de un reforzamiento, 3. El pensamiento económico-político de la Escuela de Salamanca para una salida ética y moral de la crisis del COVID-19, Conclusiones, Fuentes de Consulta.

#### Introducción

La leyenda negra es una sombra que sobrevuela y escruta de forma permanente la historia de España. Un cúmulo de falacias y mentiras retorcidas vertidas durante mucho tiempo que intentan sin descanso desprestigiar a los españoles tildándoles de seres salvajes sin escrúpulos. Además, la herencia española en torno a la cultura de América Latina está siendo minimizada o directamente borrada de un plumazo; sin embargo, no se debería olvidar que es mucho más que la lengua, la cultura y los múltiples dramas y abusos que no se deben obviar, lo que se recibió de España.

Una cosa es clara la primera definición de Hispanoamérica se hizo como contrapunto a esa herencia española marcada por una feroz campaña adversa que dio origen a la Leyenda Negra que como confiesa Laurette Séjourné:

Nos hemos dado cuenta también de que la acusación sistemática a los españoles desempeña un papel pernicioso en este vasto drama, porque sustraer la ocupación de América a la perspectiva universal a la cual pertenece, puesto que la colonización constituye el pecado mortal de toda Europa (...) ninguna nación lo hubiera hecho mejor (...) por el contrario, España se singulariza por un rasgo de importancia capital: hasta nuestros días ha sido el único país de cuyo seno se hayan elevado poderosas voces contra la guerra de conquista. (Laurette Séjourné, 1971:8-9)

Estas voces se olvidan y se acostumbra hablar de la conquista española en referencia a los episodios de violencia de la conquista militar, olvidando que el imperio español, más allá de su capacidad integradora y autocrítica, tuvo en la práctica muchas sombras que los españoles nunca han negado desde el siglo XVI y que la Leyenda Negra a difundido sin desmán pero también tuvo muchas luces que solo se pueden ver si se compara con otras colonizaciones donde la oscuridad ensombrece la más mínima claridad.

Hace relativamente poco tiempo, investigadores de la universidad de Harvard han dejado claro que la despoblación de Nuevo México se produjo un siglo después de la llegada de los españoles y fue fruto de las epidemias, principalmente de una bacteria domestica: la







Número 05 enero-junio 2022 Artículo: "La crisis político-económica del COVID-19: las olvidadas lecciones de la Escuela de Salamanca tanto en el ámbito de América Latina como en España"

Octavio Velayos González

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i05.2581

salmonela como se desprende de las investigaciones del ADN del Instituto de Max Planck; así como de la viruela. Ambas enfermedades dieron unos datos de mortandad escalofriantes de entre 12 y 15 millones de muertos entre 1545 a 1550. (Nature Ecology 2018). Estas investigaciones científicas han sido apoyadas por hispanistas de los más variados países que han desmontado la idea perversa y manipulada de que los españoles hubieran llevado a cabo un genocidio en América; entre los más destacados están: estadounidenses como William H. Prescott, Carlos Lummis, Lewis Hanke, y actualmente Stuard Schwartz o Herbert Klein; ingleses como John Elliot, Hugh Thomas o Trevor Dadson; franceses como Bernard Braudes, Bernard Lavalle y Joseph Pérez; el sueco Magnus Mörner; el alemán Horst Pietsmanch y Michel Zeuske; el polaco Jan Szeminsqui, el japonés Natsuko Matsumori y los israelitas Tzvi Medin o Benzion Netanyahu. (Rodríguez y Sánchez 2015: 9-12)

Sin embargo, toda esta refutación no solo histórica sino científica no ha servido para que el nuevo despertar de los movimientos indígenas en América Latina, sostengan que su supervivencia es el fruto de una larga lucha, legal o ilegal, pacífica y violenta, que comenzaron a dar sus antepasados desde la llegada de los españoles. (Bonfil, 1979: 23-40 y Aguirre, 2020: 101-121).

Ahora bien, a pesar de estas acusaciones no se puede negar que la Corona española fue desarrollando una política social y protección de tutela de los indios fruto de las reflexiones de los escolásticos salmantinos, la cual permitió a las Comunidades indígenas mantener una enorme Autonomía y Privilegios a lo largo de la época colonial, pese a los encomenderos, y autoridades eclesiásticas y Reales. Fruto de esta política activa de protección a los indios se favorecieron los estudios de las lenguas indígenas como poderoso instrumento de apostolado y de cultura. Convencidos los Reyes españoles de que era el medio más alto para la cristianización era el aprendizaje, por parte de los misioneros, de las lenguas indígenas, determinaron fundar cátedras de esas lenguas como la mexica y la quechua:

(...) la lengua de los indios es el medio más necesario para la explicación y enseñanza de la doctrina cristiana y que los curas y sacerdotes los administren (...) y hemos acordado que en las universidades de Méjico y Lima haya una cátedra de lengua general, que en todas partes donde hubiere Audiencias y Chancillerías se instituya de nuevo para que los sacerdotes que salgan a la doctrina, hayan cursado en ella. (García, 2001: 266).

En los más antiguos documentos legislativos ya se podía ver la preocupación de fundar escuelas de primeras letras para los indios, como en la *Instrucción dada al Gobernador de la Española de 29 de mayo de 1503*:

Otrosí mandamos a dicho nuestro Gobernador que luego haga hacer en cada una de las dichas poblaciones e junto con las dichas Iglesias, una casa en que todos los niños que hubiere se junten cada dos veces para allí el dicho capellán los muestre a leer e a escribir (...). (Real Archivo T.31 p.156).





ISSN 2683 2070

Número 05 enero-junio 2022 Artículo: "La crisis político-económica del COVID-19: las olvidadas lecciones de la Escuela de Salamanca tanto en el ámbito de América Latina como en España"

Octavio Velayos González

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i05.2581

Junto a la preocupación por la educación hay que sumar el empeño de dotar a Mesoamérica de una tupida red de hospitales como quedo reflejado en la Ley 1 de las leyes de indias de 7 de octubre de 1541 que instaba a todas las autoridades en América:

(...) que se funden hospitales en todos los pueblos de españoles e indios. Encargamos y mandamos a nuestros virreyes, Audiencias y Gobernadores, que con especial cuidado provean, que en todos los pueblos, provincias y jurisdicciones se funden hospitales donde sean curados los pobres enfermos y se ejercite la caridad cristiana (...) (Sánchez, 1990a: pp.33-40).

Con este propósito se fundaron las Cátedras de Medicina, en 1578 en la Universidad de México donde se creo una tupida red de hospitales: Michoacán, Jalisco, Colima, Querétaro, Texaco, Tlaxcala o Xochimilco que velaban exclusivamente por el indio; en 1624 en la Universidad de Lima y en 1681 en la Universidad de Guatemala (Sánchez, 1992b: pp 155-160). Toda esta legislación en materia de libertades y derechos a quedado para la posteridad en la Recopilación de Leyes de Indias de 1680 con la cual culminó, la actividad legislativa española relativa a los indios de América tras el transcurso de casi dos siglos.

Además de este Derecho escrito, cabe mencionar la gran importancia jurídica que se le dio a la costumbre, de origen indígena, un ejemplo de ello es la Ordenanza de Intendentes de 1786, que otorgaba a los indios el Derecho a elegir cada año, en los pueblos cabeceras, sus propias autoridades. También se incorporaron instituciones típicamente indígenas, como las Cajas de Comunidad, el contrato de Yanaconaje, la Mita y el aprovechamiento de la organización Incaica. Todo este legado construido por la Escuela de Salamanca se destruyó con la independencia política, se diga o no o se esconda, en la mayoría de las repúblicas de América Latina los indígenas con la salida de los españoles fueron objeto de leyes y reglamentos especiales que les situaron en una posición de marginalidad e inferioridad, perdiendo por lo general, el control sobre sus tierras colectivas que habían sido garantizados por la legislación española. Además, la independencia supuso para los indígenas el exilio a las tierras más inhóspitas, cuando no masacres, recrudeciéndose su vida al convertirse en mano de obra esclava a través del pongueaje o las pulperías. Por tanto, nunca los españoles dieron la espalda a los indígenas, es más el contacto de la tradición jurídica española con la realidad indígena provoco que los maestros salmantinos reajustaran las instituciones peninsulares al tener que afrontar problemas nuevos; desatando debates teóricos sobre la legitimidad de la conquista abriendo horizontes amplios al Derecho Internacional; y a las polémicas sobre el trato indígena que ensancharon de forma excepcional las normas del Derecho de Gentes. (Juan Belda, 2000: 920-924). Ante este enorme pasado común sorprende que se omita que la universidad de Salamanca fue testigo de los grandes debates sobre la humanidad y sobre los Derechos Naturales desde la verdad y la justicia de que los indios como afirmaba Vitoria: "son verdaderos dueños publica y privadamente". (John Elliot, 2007: 69 ss y Otero Praga, 2000: 463-480). Lejos de acusaciones infundadas esta labor de los maestros salmantinos quedo como testimonio







Número 05 enero-junio 2022 Artículo: "La crisis político-económica del COVID-19: las olvidadas lecciones de la Escuela de Salamanca tanto en el ámbito de América Latina como en España"

Octavio Velayos González

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i05.2581

imborrable en tierras iberoamericanas donde el campo Universitario Salmantino se proyectó sobre unas treinta universidades que España fundo en América Latina que ha llevado entre otros al Alemán Hans-Albert Steger a sostener unas palabras que comparto:

conviene no considerar la fundación de Universidades por parte de España como algo obvio. Ya el hecho de fundar Universidades es significativo de una determinada actitud frente al Nuevo Mundo: puede ser utilizado como buen argumento en contra de la famosa leyenda negra (...) España constituye, pues, una gran excepción entre las potencias coloniales, en lo que se refiere a la fundación de Universidades Europeas fuera de Europa. (Steger, 1974: 103-104).

Por último, esta especie de ajuste de cuentas contra España sigue siendo una cuestión recurrente por parte de un amplio sector de la clase política e intelectual de Iberoamérica que sigue insistiendo con los tópicos de la leyenda negra pues proporciona una coartada idónea para ocultar fallos propios y eludir responsabilidades a lo largo de dos siglos de andadura de sus republicas. Sería bueno dejar el pasado a los investigadores objetivos y poner todo el empeño posible en analizar el drama presente que viven los pueblos indígenas que denota la incapacidad de las clases dirigentes latinoamericanas para ofrecer respuestas adecuadas a su problemática y ocultar a su vez que los españoles hace ya 500 años con errores y aciertos si construyeron desde los muros de la Universidad de Salamanca una doctrina moral y ética sobre los indígenas.

# 1. La crisis económico-política de América Latina tras la pandemia: la búsqueda de un enemigo externo

Las acusaciones vertidas hacia los españoles convertidos en grandes enemigos por una parte considerable de líderes políticos latinoamericanos no pueden esconder las nuevas oleadas de protestas en toda América Latina que están provocando un enorme desgaste político-institucional debido a que ha sido una de las regiones del mundo con mayor impacto negativo de la pandemia, únicamente superada por la India. A nivel sanitario ha registrado el 34% de los casos y el 28% de las muertes, con el 8,4% de la población. En lo que respecta a la economía la pérdida del PIB fue del 7% según el FMI (abril 2021), la mayor desde la independencia con una perdida equivalente a siete años de crecimiento económico. Aún cuando los datos eran muy negativos, la actividad económica en las principales economías latinoamericanas se recuperó notablemente en la segunda mitad del año pasado, tras la brusca caída experimentada en el primer semestre. Esta evolución se produjo en paralelo a la mayor movilidad de personas, que acompaño a la mejora gradual de la incidencia de la crisis sanitaria. La recuperación, sin embargo, ha perdido dinamismo en el primer trimestre de 2021, dicha disminución se ha debido a que se han restaurado nuevas medidas de restricción por la aparición de nuevas cepas del virus. En general, las autoridades adoptaron, de forma rápida y contundente, políticas fiscales, monetarias y





ISSN 2683 2070

Número 05 enero-junio 2022 Artículo: "La crisis político-económica del COVID-19: las olvidadas lecciones de la Escuela de Salamanca tanto en el ámbito de América Latina como en España"

Octavio Velayos González

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i05.2581

prudenciales muy expansivas, sin precedentes por su tamaño, persistencia y novedad. (Banco Interamericano Desarrollo 2021).

Las previsiones más recientes del FMI consideran que América Latina registrara un crecimiento del 4,6% en 2021 y del 3,1% en 2022, crecimientos muy pobres y dispares que dependerán de la efectividad de las vacunas y de la velocidad en el ritmo de vacunación. Además deberán afrontar la pobreza y la desigualdad que han desgarrado a las sociedades en América Latina; con más de la mitad de la población en el empleo informal que vive al día y que durante la pandemia tuvo que enfrentarse al dilema ineludible entre el hambre y el contagio. La COVID-19 encontró a su paso economías con un crecimiento débil o estancadas, con los peores indicadores de los últimos setenta años: el déficit generado ha llevado a la deuda latinoamericana hasta el 79,3% del PIB, este aumento conllevará un cargo en los presupuestos futuros que se convertirá en una de las grandes secuelas de la crisis; aumentando la presión fiscal sobre familias y empresas todavía muy debilitadas frenando el crecimiento. Igualmente, la pandemia ha impactado de forma significativa en la desigualdad socioeconómica tras su caída de forma continuada entre 2002 y 2014, produciéndose una reversión de los avances conquistados durante el anterior super ciclo de materias primas. Por último, las tensiones sociales que antes del COVID-19 eran muy importantes, tenderán a acentuarse como resultado de una mayor pobreza, desigualdad y falta de oportunidades en un contexto de crisis de las democracias latinoamericanas. (Blanco, ARI 65/2021 y Sanahuja, 2020: 24-33).

Las proyecciones del PIB mundial son cada vez más pesimistas y la recuperación en 2021 más lenta. El comportamiento de América Latina previo a la pandemia ya mostraba muchos problemas estructurales, bien tomando una serie larga 1980-2019 o una más corta 2001-2020, es la peor en términos de crecimiento del PIB de cualquier región emergente según el FMI. Los niveles de desigualdad siguen siendo los mayores del mundo y la pandemia los ha incrementado, según el índice GINI en 4,9 puntos, empeorando en todos los países, con incrementos entre el 1% y el 8%. La pobreza se incrementará en 7 puntos, desde un 30,2% al 37,3% afectando a 230 millones de personas y la pobreza extrema en 4 puntos, desde el 11% al 15,5% afectando a 96 millones. (Hernández, 2020). En definitiva, el COVID-19 se ha cebado con particular celo en América Latina debilitando no solo sus pilares económicos, sino sus pilares democráticos por una creciente frustración de expectativas que ha acelerado muchos de sus problemas estructurales como demuestra el Barómetro de las Américas: la polarización incontenible que está deteriorando la convivencia y la institucionalidad, se ha acrecentado la debilidad de los parlamentos y la concentración de poder en la figura de los presidentes. A todo esto hay que añadir el escaso músculo financiero para poner en marcha planes de ayuda financiera para los sectores más afectados por la pandemia que esta dando alas a unos lideres populistas que buscan enemigos exteriores impulsando proteccionismos o nacionalismos trasnochados que terminará







Número 05 enero-junio 2022 Artículo: "La crisis político-económica del COVID-19: las olvidadas lecciones de la Escuela de Salamanca tanto en el ámbito de América Latina como en España"

Octavio Velayos González

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i05.2581

alejando la inversión extranjera de la región. (Carlos Malamud y Rogelio Núñez, ARI 42/2021). De este modo el relanzamiento económico de la región estará condicionado por dos factores económicos: el primero, cuan rápidamente vuelvan a la normalidad sus principales mercados exportadores; China EEUU y la UE. El segundo elemento a considerar será el de los flujos financieros que puedan canalizar los organismos multilaterales (BM Y FMI) y Regionales (BID Y CAF), así como otras fuentes de cooperación financiera y económica internacional. (Myers y Gallagher, 2019). Y un factor político, debido a que independientemente de la crudeza de las consecuencias que sufra la región en medio de esta crisis, una cosa parece clara América Latina carece de los recursos económicos para afrontar todas las cuentas del COVID-19. De ahí que será fundamental el apoyo que puedan obtener en la comunidad internacional y será ese el deber no solo político sino moral de España de apoyar en todos los foros internacionales, especialmente en la UE la necesidad de un plan de resiliencia para Latinoamérica que les permita afrontar con garantías las urgentes reformas estructurales y es más si esto no fuera posible, España a través de sus fondos europeos de 170.000 mil millones de euros, deberá tener como prioridad las reformas estructurales de América Latina que les permita en un futuro un mayor crecimiento potencial mediante un aumento sostenido de la productividad. (Boletín Económico del Banco de España 2/2021)

# 2. Las relaciones España-América Latina post COVID-19: la necesidad moral de un reforzamiento

América Latina sigue siendo un destino preferente, aunque no único, de la inversión exterior española, que en todos estos años ha seguido demostrando su compromiso con ella. En efecto, un 28% de la misma entre 130.000 y 150.000 millones de euros se dirige a la región, de donde proceden cerca de la cuarta parte de los ingresos de las compañías del IBEX-35. Así mismo en los últimos años se ha producido una intensificación de los flujos de inversión financiera en la dirección contraria, con más de 40.500 millones de euros de inversión en la economía española de las empresas latinoamericanas. La preocupación española por América Latina no se limita a cuestiones económicas como ha demostrado la pandemia donde España ha liderado la donación de vacunas frente a la COVID-19, entregando a Paraguay 252.000 dosis, a Guatemala 201.600; Ecuador y Perú 101.760 cada uno y Nicaragua 97.920. Además el Gobierno de España se compromete al envío periódico de vacunas hasta alcanzar como mínimo, los 7,5 millones de dosis al conjunto de América Latina igualmente se ha liderado dentro de la UE la inclusión de América Latina en reparto de vacunas propuesta respaldad por el presidente del Consejo de Europa de la UE, Charles Michel. (Ángel Sotillo Lorenzo, 2020: 545-573).

En base a esta estrecha relación y al compromiso con América Latina España esta liderando la necesidad de una Conferencia Internacional que facilite la búsqueda de





ISSN 2683 2070

Número 05 enero-junio 2022 Artículo: "La crisis político-económica del COVID-19: las olvidadas lecciones de la Escuela de Salamanca tanto en el ámbito de América Latina como en España"

Octavio Velayos González

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i05.2581

financiación para su reconstrucción Económico-financiera tras la pandemia. A pesar de este objetivo común, España debería abandonar su política de neutralidad y fomentar sus relaciones en América Latina impulsando sus relaciones con socios estratégicos sobre todo en defensa de la Agenda del Cambio Climático y Transición Energética, así como el compromiso con la Agenda Digital y con la Revolución tecnológica. Esto nos obliga a intentar convencer a los diferentes países de los objetivos compartidos y del enorme respeto que los españoles sentimos no solo por motivos puramente económicos sino educativos, salud y cooperación al desarrollo.

Pero de todos estos objetivos la principal labor es terminar con los estereotipos que lastran la imagen de España, donde nuestra reputación es la peor entre los países más ricos e influyentes. En marzo de 2019, López Obrador envió una Carta al Rey Felipe VI pidiéndole que emitiera un perdón por los crímenes cometidos por Hernán Cortes y todos los españoles que participaron en el proceso de conquista y ocupación actual del territorio mexicano. Esta carta no hacia sino manifestar un estado de opinión extendido por todos los países de América Latina. Pero sería bueno que para entender la conquista española en su contexto sin hacer una versión maniquea de la historia, habría que tener en cuenta entre otras cosas, que en los templos Aztecas, por ejemplo, cada año se sacrificaba a entre 20.000-30.000 individuos para ser consumidos ceremonialmente cada año. (Díaz, 1968: 157; Sánchez, 2014: 70-73; De la Rubia, 2019: 41-58). A estos individuos los sacerdotes Mexicas los arrancaban y devoraban el corazón, y tiraban el resto del cuerpo, que rodaba por los escalones de la pirámide, para que fuese repartido por la multitud que atendía en la base. (Rubalcaba, 2018: 121-142) Esta salvaje esclavitud a la que estaban sometidas muchas tribus fue un factor determinante que permitió a Hernán Cortés conquistar Tenochtitlán capital del imperio de unos diez millones de individuos, con unos 300 españoles donde el 90% de su ejército lo componían aliados Totonacas, Cempoal o Tlaxcaltecas. (Sell, 2020: 40-57). Por tanto, más allá de hacer justicia al pasado sería bueno reconocer la total incapacidad para explicarnos como y porque se produjeron determinados acontecimientos alejando la instauración de una especie de religión civil que convierta una interpretación histórica en conmemoración más que en investigación. Más allá de utilizaciones históricas los españoles son conscientes tras el sufrimiento vivido que es un momento de reconstrucción tras el COVID-19, esto será crucial para neutralizar los esfuerzos de China por aumentar su presencia hegemónica en la región, y más cuando todo indica que la participación de EEUU será de menor entidad que en el pasado. Teniendo en cuenta todo esto es especialmente importante mantener una hoja de ruta compartida, entre España y América Latina basada en la Agenda 2030 y las políticas públicas; no olvidando que el peso de España en la región se ha construido sobre vínculos históricos, humanos, económicos, políticos y de cooperación.







Número 05 enero-junio 2022 Artículo: "La crisis político-económica del COVID-19: las olvidadas lecciones de la Escuela de Salamanca tanto en el ámbito de América Latina como en España"

Octavio Velayos González

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i05.2581

No se trata sólo de plantear el lugar que quiere, puede y debe ocupar España en América Latina, sino también de incluir en la ecuación el lugar de América Latina en España. Son las dos caras de la misma moneda y el reverso también es importante. (Carlos Malamud, Iliana Olivié y Gonzalo Escribano, Informe 29, 2020)

# 3. El pensamiento económico-político de la Escuela de Salamanca para una salida ética y moral de la crisis del COVID-19

Aunque se haya olvidado lo cierto es que la historia de América Latina no se puede entender sin las bases intelectuales, sociales, jurídicas y políticas de los pensadores de la Escuela de Salamanca que afrontaron con absoluta honestidad y profundidad científica y humana, la defensa inquebrantable de los débiles, adelantándose al futuro a través de construcciones jurídico-políticas más propias de nuestro tiempo. De sus reflexiones nacieron muchas de las Reales Cédulas que se dictaron a lo largo de más de tres siglos que duro la presencia española en América, donde se insistía en el cumplimiento de la legislación que habían expedido encaminada a eliminar, limitar y atenuar acciones ilegales que sin lugar a duda se llevaron a cabo en las indias para así poner coto al mal tratamiento de la población indígena, un ejemplo de ello fue el libro VI de la Recopilación de las Leyes de Indias (García, 2016: 23-48). Estos principios no solo jurídicos sino morales trataron siempre de promover actos justos en el Nuevo Mundo recién descubierto esa no fue sin duda la preocupación de Adam Smith ni sus seguidores que concentraron todas sus preocupaciones en el progreso de su nación para lo cual lo único importante fueron siempre las instituciones inglesas. Esta importantísima lección olvidada, despreciada u ocultada no puede esconder que la escolástica salmantina, estableció una relación entre ética y la economía en la cual la crematística natural, moralmente admisible, está subordinada al oikos y este a la polis en la cual se realiza el ideal humano de convivencia. Igualmente sostuvieron con toda rotundidad ante el poder Real y Papal que la justicia política solo era posible entre personas libres e iguales:

Mas el Derecho de gentes es común al todo genero humano (...) más estallan las guerras y originanse las cautividades y esclavitudes, que son contrarias al Derecho Natural. Pues por Derecho Natural todos los hombres al principio nacían libres (Cendejas, 2020: 100).

Para la Escuela Salmantina existió siempre un principio ineludible que toda norma jurídica debió cumplir siempre, también la actividad económica que se debió orientar en todas sus manifestaciones al bien común y al bienestar social para ser moralmente aceptable (Gómez, 1985: 484). Asimismo, se condenó la práctica especulativa que impedía la formación justa de los precios, o la eliminación desleal de la competencia para llegar al precio natural y justo. De ahí que fuera fundamental la libertad de comprar y vender sin monopolios (Melé, 1999: 183). Este fenómeno del intercambio comercial y cualquier







Número 05 enero-junio 2022 Artículo: "La crisis político-económica del COVID-19: las olvidadas lecciones de la Escuela de Salamanca tanto en el ámbito de América Latina como en España"

Octavio Velayos González

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i05.2581

actividad económica derivada de él, fue visto como un acto humano que debía ser resuelto en los terrenos de la ética, por lo que en la interpretación de cada uno de los escolásticos salmantinos existió siempre el sentido del valor humano (Shumpeter, 1994: 89ss y Fradejas, 2012: 531-556). La renuncia a estos principios esta provocando que se pongan en duda muchos de los paradigmas de la economía actual basados en el mero análisis matemático o cuantitativo que están produciendo una vuelta a los postulados salmantinos que desarrollaron una teoría económica basada en la acción humana que no presentaba al individuo con un comportamiento pasivo y reactivo, sin iniciativa, que se limitaba a seguir una regla simple de conducta, para conseguir la máxima satisfacción de recursos a través de la mano invisible del mercado que funcionaria como un mecanismo secularizado de una providencia divina que se encargaría de arreglar las cosas desde fuera sin contar con los propios individuos. (Termes Rafael, 2001: 228). Esta recuperación de volver a poner lo moral en el horizonte de la acción económica supone convertir al individuo como agente económico, en un sujeto moral, porque su actor es constitutivamente un ser moral. (Colombo, R. J. 2008: 743) Así lo creyó siempre Vitoria que a pesar de partir siempre del principio fundamental de que la determinación del precio de las cosas se debía a la ley de la oferta y la demanda en condiciones de libre concurrencia, sin embargo, a diferencia de los economistas clásicos, lo sometió a los principios objetivos de justicia y a reglas morales. (Castillo Córdova, Genera y Zorrosa, M. Idoya, 2015: 83). En un mundo globalizado, las concepciones económicas de los maestros salmantinos pueden servir de pauta en la generación de una economía subordinada a la moral e integrada en una ética política que no soslaye las obligaciones de los seres humanos con sus semejantes. Habrá que tener presentes esta moral económica ante el proceso social autodestructivo que dejará tras de sí el COVID-19, las medidas económicas por si mismas serán insuficientes e inadecuadas para poder regenerar unas sociedades anémicas de valores que como sostuvo el escolástico Juan de Mariana:

Es un gran desatino que el ciego quiera guiar al que ve. El gobernante no conoce las personas ni los hechos, a lo menos con todas las circunstancias que tienen. Forzoso es que se caiga en yerros muchos y graves, y por ello se disguste la gente y menosprecie gobierno tan ciego. (Huerta, 2020: 420)

Se cuestionaba así que los gobernantes pudieran controlarlo todo incluso la moral; queda por averiguar si quienes enarbolan esa doctrina de control total de la sociedad, crean en ella, o deseen simplemente otorgar el prestigio de una apariencia científica a las pasiones del corazón. O simplemente sea el dogma según el cual la historia supuestamente obedece a leyes científicas, porque se eliminaría así las dos realidades que más odian: la libertad y la actuación histórica del individuo. (Benda, 1955: 182). Seria gratificante que los latinoamericanos no olvidaran los principios morales de la Escuela de Salamanca que estuvieron grabados a fuego en el Nuevo Mundo. Así nacieron "los Juicios de Residencia" que fueron obligatorios para todos los funcionarios públicos nombrados en la América







Número 05 enero-junio 2022 Artículo: "La crisis político-económica del COVID-19: las olvidadas lecciones de la Escuela de Salamanca tanto en el ámbito de América Latina como en España"

Octavio Velayos González

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i05.2581

española; desde Virreyes a Gobernadores; el cual era efectuado una vez terminado su cargo por un juez designado al efecto desde España o América; además existía la obligación del funcionario sometido a este procedimiento, de permanecer en el territorio donde había desempeñado sus funciones, esta exigencia de permanencia forzada debía durar hasta que se dictara la sentencia definitiva y tenía por objeto facilitar la investigación de la conducta y al mismo tiempo evitar que su ausencia impidiera que le aplicaran las sanciones correspondientes si resultaba finalmente condenado (Bolio, 2019: 215-226). Esta rendición de cuentas como principio moral de gestión se abandonó y más allá de acusaciones vacías fruto de incapacidades políticas en busca de enemigos externos, una cosa parece clara, con la independencia y la supresión del régimen jurídico-público español tras trescientos años, muchos creyeron que se produciría un aumento espectacular del PIB en América Latina una vez eliminada la carga fiscal de las remesas de indias a la monarquía hispánica. Sin embargo esto no sucedió, la fragmentación de las divisiones nacionales que tuvo lugar después, provoco una enorme desintegración fiscal y monetaria; la creciente integración de los mercados en el seno del imperio español se detuvo, también se derrumbaron las transferencias fiscales entre territorios generando una lucha fratricida por el control de los recursos político-económicos. Cada una de las nuevas Republicas se enfrento al desafío de crear un sistema fiscal, monetario y un mercado financiero nacional, los costes de defensa y seguridad pública tendieron a duplicarse con un aumento espectacular del gasto militar. Surgió, así, un círculo vicioso en el que la debilidad fiscal engendro Gobiernos débiles que termino desembocando en muchos casos en Guerras Civiles. Con la independencia aparecieron nuevos proveedores de protección, pero, con menor capacidad se diga o no, y esto hizo que la instituciones entrasen en una confusión y redefinición, de la que aún no han salido, legitimando una violencia crónica dentro y entre los países que ha desdibujado cuando no destruido cualquier derecho de propiedad y la seguridad jurídica que ha terminado provocando la perdida absoluta de cualquier economía de escala (Leandro Prados de la Escosura, 2006: 463-504). Por tanto, América Latina y España están condenados a entenderse y solo saldrán de la crisis del COVID-19 sino olvidan los principios morales de los escolásticos salmantinos, nos corresponde a nosotros optar por el enfrentamiento, con acusaciones intemporales sobre unos hechos históricos que no podemos cambiar con sus luces y sus sombras, o por el contrario, mirar hacia el futuro en una realidad común incuestionable. Por último, esas sombras que los muros de mi Universidad denunciaron cuando tenía sentido, dio origen a las Leyes Nuevas, y en base a ellas comparto plenamente las palabras de Edgar Sanderson autor de la Historia del Mundo y profesor de la Universidad de Cambridge:

El honor de dar América al mundo, el consiguiente engrandecimiento de España, acrecido en lo sucesivo con nuevas aportaciones territoriales a costa de una exploración secular no igualada por ninguna otra nación en región alguna y que constituye en conjunto la más maravillosa serie de valientes proezas que registra la historia, suscito a la larga la animadversión en la mayor parte de naciones







Número 05 enero-junio 2022 Artículo: "La crisis político-económica del COVID-19: las olvidadas lecciones de la Escuela de Salamanca tanto en el ámbito de América Latina como en España"

Octavio Velayos González

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i05.2581

europeas y no se perdono medio para contrarrestar la grandeza del glorioso pueblo (...) había hallado y estaba colonizando un Nuevo Mundo (...) tal leyenda colonial antiespañola no ha podido, sin embargo, resistir al fulgor de la verdad aportado por nuevas y desapasionadas investigaciones, el cual ha iluminado y continua esclareciendo el fondo de absoluta ignorancia y a veces mala fe que había, no ya en plumíferos de baja estofa, sino historiadores de renombre universal (Sanderson, 1941: 601-602).

#### **Conclusiones**

Hoy vivimos un cambio de época por las transformaciones que están ocurriendo que solo tienen parangón con los que se vivieron hace 500 años con el descubrimiento del Nuevo Mundo, entonces hubo un grupo de teólogos y juristas de la Escuela de Salamanca que supieron enfrentarlos con valentía y honradez para una vez conocidas los abusos y expoliaciones sobre los indios, comenzaran un proceso de denuncia, desde las aulas salmantinas comandadas por Francisco de Vitoria que entre 1538-1539 a través de las Relecciones sobre los indios desafió al poder Real y Papal y a diferencia del subjetivismo protestante considero a los indios, como portadores de derechos naturales y por lo mismo, de derecho y dominio originario, pues eran verdaderos señores de aquellas tierras, algo que en ningún caso dependía de cualesquiera leyes humanas, sino que estaba estrecha relación con la ley natural y divina, por lo que los indios tenían la capacidad de defender su propia vida como un derecho natural. Además entendió que resultaba a todas luces irrenunciable, una vez que se hubiera evangelizado a sus gentes abandonar por completo la administración y el gobierno de aquellos territorios. Este ánimo de encausar fue continuado por Melchor Cano, que sucedió a Vitoria en su Cátedra de Prima Teológica, y que señaló en 1546 que "ningún hombre es esclavo por naturaleza" porque "todos han nacido iguales"; poco después en 1547, también el jurista, Diego de Covarrubias, se expreso igualmente en contra de la esclavitud sobre los indios pues: "todos los hombres son libres por naturaleza, no son esclavos". Esta posición tan clara y nítida de los maestros salmantinos fue copiada por Las Casas que la incluyo por primera vez en su Apología leída ante la Junta de Valladolid. Una cosa parece clara los maestros salmantinos en esta defensa cerrada de los indios no fracasaron pues solo así se explica la ruptura epistemológica provocada por sus intervenciones a partir de 1538 que obligo a que ya nadie pudiera mantener en el imperio una teoría sobre la esclavitud natural sobre los indios del Nuevo Mundo. No resulta ocioso reconocer esta enorme grandeza y rigor ético y moral para criticar e internar frenar no solo moralmente sino jurídicamente los excesos de los conquistadores españoles, cuando sin duda era relevante poniendo en juego su vida y su libertad. Su luz no solo termina desprestigiando aquellos que pretenden juzgar la historia bajo los códigos morales de nuestro tiempo, intentando transmitir la culpa a las generaciones actuales de los excesos de la conquista 500 años después, sino que se pretende también que olvidemos que somos legítimos herederos de las "Relectio Indis" que se oyeron en las Corte e influyeron en la promulgación de las Leyes Nuevas, el 20 de noviembre de 1542, obligando a la revisión del





ISSN 2683 2070

Número 05 enero-junio 2022 Artículo: "La crisis político-económica del COVID-19: las olvidadas lecciones de la Escuela de Salamanca tanto en el ámbito de América Latina como en España"

Octavio Velayos González

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i05.2581

Sistema de Encomiendas. Ahora bien todo ello no es óbice para reconocer que las Leyes Nuevas no necesariamente se acataron ni cumplieron pero si concienciaron de la problemática indígena que hoy sigue siendo uno de los principales problemas que debe afrontar Latinoamérica que mezcla una ideología inverosímil del mito del buen salvaje junto altas dosis de relativismo cultural que arrastran tras de sí un peligro claro, la ingobernabilidad aderezada de apelaciones al inalienable poder constituyente de todo pueblo democrático o el apartheid culturalista. Quizá más allá de criticas estériles se debería revisitar la doctrina sobre los Derechos Humanos de los indígenas fraguada hace ya 500 años por los maestros salmantinos que nos ayudara a luchar en defensa de la libertad que hoy disfrutamos frente a los nuevos aspirantes a tiranos que el COVID-19 ha dejado tras de sí, pues siento decir que la memoria es un asunto demasiado susceptible a las interferencias políticas que buscan siempre utilizar recuerdos imaginarios del pasado como medio idóneo para legitimar reivindicaciones o luchas políticas del presente; sin tener en cuenta que la Memoria, es selectiva, parcial y manipulable. Lejos de los excesos dialécticos la preocupación de ambos hemisferios se centra en la superación de la pandemia que ha puesto sobre la mesa la necesidad de impulsar una Agenda de Cambio y Transformación estructural para alcanzar un crecimiento económico sólido y sostenible socialmente. Sin él, tanto los países de América Latina como España tendrán dificultades para canalizar las crecientes demandas sociales que provocarán, desafección democrática y inseguridad persistente. Por tanto, deberán ser aliados férreos en el marco de su compromiso con el apoyo a la implementación de la Agenda 2030, específicamente en su vertiente social. La UE tendrá un papel clave en esta cooperación geoestratégica que aleje los efectos desastrosos de los populismos emergentes que ambos países afrontan donde la debilidad social alimentara movilizaciones y protestas. Los Gobiernos de ambos hemisferios sufren una marcada debilidad política, producida por el hecho de no contar con mayorías parlamentarias que retrasarán Agendas de Reformas Estructurales que pondrán en peligro la institucionalidad democrática forzando las constituciones. En este escenario España tiene la obligación no solo política sino moral de no dejar fuera a América Latina de la estrategia exterior de la UE que en la actual coyuntura estará marcada por la transición ecológica, la modernización digital y revitalización económica, solo así se crecerá de forma sólida y a largo plazo. Estos objetivos compartidos solo se podrán lograr si los principios éticosmorales de la Escuela Salamanca se establecen como guía ineludible convirtiendo en una prioridad los desequilibrios sociales que permitan un crecimiento integrador. Por tanto, las reformas estructurales a las que están abocadas ambas regiones solo triunfaran si los Derechos Humanos de los que hablaron los escolásticos salmantinos son la guía para articular acciones de cooperación técnica, financiera o de apoyo presupuestario como una ventana de oportunidad para los españoles y los latinoamericanos.







Número 05 enero-junio 2022 Artículo: "La crisis político-económica del COVID-19: las olvidadas lecciones de la Escuela de Salamanca tanto en el ámbito de América Latina como en España"

Octavio Velayos González

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i05.2581

#### Fuentes de consulta

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. (2020) < los movimientos indígenas de América Latina> Sur y Tiempo. Revista de Historia de América N. 1, pp. 101-121.
- Artículos Analíticos. (2021). Boletín Económico 2/2021. Banco de España. Eurosistema. Primer Semestre de 2021. Perspectivas, vulnerabilidades y espacio de las políticas.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2021). < Database of country Fiscal Measures in Response and Statistical Appendix del FMI.
- Beceiro García, José Luis. (2015). <Ética de la Conquista de América: las leyes de indias> Cuadernos de Investigación Histórica. N. 32, pp. 23-48.
- Belda Plans, Juan. (2000). <La Escuela de Salamanca y la renovación de la teología del siglo XVI> Madrid: Biblioteca Nueva de Autores Cristianos, pp. 920-924.
- Benda, Julien. (1955). <The Betrayal of The Intellectuals> Boston Beacon, p. 182.
- Blanco Estévez, Adrián. (2021). <América Latina post COVID-19: Riesgos y Oportunidades del nuevo ciclo económico> ARI 65/2021.
- Bolio Ortiz, Juan Pablo. (2019). <Origen del Juicio de Residencia. El caso de Hernán Cortes> Antrópica: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Vol. 5, pp. 215-226.
- Bonfil Batalla, Guillermo. (1979). <Las nuevas organizaciones indígenas. Hipótesis para la formulación de un modelo analítico> en Indianidad y descolonización en América Latina; Documentos de la Segunda Reunión Barbados, México, Editorial Imagen, pp. 23-40.
- Castillo Córdova, Genera y Zorroza Huarte, M. I. Idoya. (2015). <Actividad económica y acción moral. Una revisión del supuesto antropológico moderno en la descripción del Mercado De Francisco de Vitoria> Revista Empresa y Humanismo, Vol. XIX. N. 1, p.83.





ISSN 2683 2070

Número 05 enero-junio 2022 Artículo: "La crisis político-económica del COVID-19: las olvidadas lecciones de la Escuela de Salamanca tanto en el ámbito de América Latina como en España"

Octavio Velayos González

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i05.2581

- Cendejas Bueno, José Luis. (2020). <Ciencia Económica y pensamiento económico de la Escuela de Salamanca> Relectiones, N. 7, P.100.
- Colección de documentos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados Del Real Archivo de Indias, Madrid 1864-1884. 42 vols. T. 31 p. 156.
- Colombo, R. J. (2009). < Exposing The Myth of Homo Economicus. Book Review of Moral Markets>, Harvard Journal of Law and Public Policy Vol. 32.
- Díaz del Castillo, Bernal. (1968). <Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España> en el Capítulo 78, Col. Austral, p.157.
- Elliot, J. H. (2007). < España y su mundo (1500-1700) > Taurus, p.69.
- García Benítez, Antonio. (2001). <Sociedad y educación en las leyes de indias> BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales N. 4, p. 266.
- Gómez Camacho, Francisco. (1985). < Origen y Desarrollo de la ciencia económica: del precio justo al precio de equilibrio > Cuadernos de Economía. N. 13, p. 484.
- Hernández Fradejas, Fernando. (2012). <La Escuela de Salamanca y la Teoría Subjetiva del Valor> Anuario Jurídico y Económico Escurialense. XLV, pp. 531-556.
- Hernández, René, A. (2020). <COVID-19 y América Latina y el Caribe: los efectos diferenciales en la región> Instituto de Análisis Económico y Social. Universidad de Alcalá N. 6.
- Huerta de Soto, Jesús. (2020). < Juan de Mariana y los Escolásticos españoles: homenaje al profesor Octavio Uña> Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política. Vol. 17 N. 2, p.420.
- Informe Real Instituto elcano. (2020). <Las Relaciones España-América Latina en tiempos del COVID-19> Carlos Malamud, Iliana Olivie y Gonzalo Escribano, Informe 29 (septiembre 2020).
- Malamud, Carlos y Núñez, Rogelio. (2021). < La democracia Latinoamericana tras un año de pandemia > ARI. 42/2021.





ISSN 2683 2070

Número 05 enero-junio 2022 Artículo: "La crisis político-económica del COVID-19: las olvidadas lecciones de la Escuela de Salamanca tanto en el ámbito de América Latina como en España"

Octavio Velayos González

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i05.2581

- Domènec Melé Carné. (1999). < Europa, ¿Mercado o comunidad?: de la Escuela de Salamanca a la Europa del futuro >. Universidad Pontificia de Salamanca, Servicio de publicaciones. Conferencia anual de Ética, Economía y Dirección.
- Myers, Margaret y Gallagher, Kevin. (2019). < Scaling Back: Chinese Devopment finance in LAC> https://www.Thedialogue.org/wp-content/uploads/2020/03/chinese-fíname-to-LAC-2019 pdf
- Nature Ecology & Evolution. (2018). doi: 10.1038/S41559-017-04466.
- Otero Praga, Milagros. (2000). <Reflexiones en torno a los Derechos Humanos en el Siglo de oro español> Anuario de Filosofía del Derecho, pp. 463-480.
- Prados Escosura, Leandro. (2006). <The Economic Consequences of independence> Víctor Bulmer-Thomas, John H. Coastsworth y Roberto Cortes Conde (eds) Cambridge Economic History of Latin America, Vol. I pp. 463-504.
- Rodríguez Pérez, Yolanda. (Coord). (2015). Antonio Sánchez Jiménez, Harm Den Bóer. <España ante sus críticos. Las claves de la leyenda negra> Madrid. Iberoamericana: Frankfurt am Main: Vervuert (2015); En especial. Yolanda Rodríguez Pérez. <Las claves de la leyenda negra: introducción> pp. 9-22.
- Rubalcaba Mercado, Jesús. (2018). <Los sacrificios humanos y su relación con la dieta y el canibalismo azteca en el momento de la conquista> Revista Española de Antropología Americana 48: p.p. 121-142.
- Rubio Ribas, Maria Isabel. (2019). < El sacrificio Humano entre los aztecas. Orígenes, prácticas y consecuencias> América: problemas y posibilidades/ Ascensión Martínez Riaza (ed) Miguel Luque Talaván (ed) Vol. 1, pp. 41-58.
- Sanahuja, José Antonio. (2020). <COVID-19 en América Latina: la economía política de las respuestas gubernamentales> Pensamiento Iberoamericano, N.9 (tercera época), pp. 24-33.
- Sánchez Aguilera, Mario Alberto. (2014). <Los muertos divinos. Sacrificios humanos entre los aztecas> n. 188, pp. 70-73.







Número 05 enero-junio 2022 Artículo: "La crisis político-económica del COVID-19: las olvidadas lecciones de la Escuela de Salamanca tanto en el ámbito de América Latina como en España"

Octavio Velayos González

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i05.2581

- Sánchez Téllez, Carmen. (1990a) <La medicina misionera en Hispano-América y Filipinas durante la época colonial> Estudios de Historia Social y Económica de América, N. 6 pp. 33-40.
- Sánchez Téllez, Carmen. (1992b) < Los estudios de medicina en Hispano-América > Estudios de Historia Social y Económica de América, N. 9 pp. 155-160.
- Sanderson, Edgar (1941) <Historia de la civilización> Editorial Ramón Sopena S.A pp. 601-602.
- Séjourné, Laurette. (1971). <América Latina> I. Antiguas Culturas precolombinas, traducción de Josefina Oliva de Coll, Madrid, pp. 8-9.
- Sell Maestro, Alejandra. (2020). <la leyenda negra en los Países Bajos e Inglaterra en el siglo XVI: un estudio comparativo de sus orígenes, y principales tópicos> tiempos Modernos, N. 40, pp. 40-57.
- Shumpeter J.A. (1994). <Historia del Análisis Económico> 3 edición, ed. Barcelona, pp. 89ss.
- Sotillo Lorenzo, Ángel. (2020). <Las relaciones de España con América Latina y el Caribe>. El Sistema Internacional del Siglo XXI: dinámicas, actores y Relaciones Internacionales (dir) Paloma González Miño, pp. 545-573.
- Steger, H. A. (1974). <Las Universidades en el Desarrollo Social de América Latina> México, Fondo de Cultura Económica, pp. 103-104.

Termes, Rafael. (2001). < Antropología del Capitalismo > Rialp, Madrid, p. 228.



